

Cancillería brinda capacitación sobre tratado vinculado al comercio de armas

Nota Informativa 074 - 17

El día de ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cooperación con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica, llevaron a cabo el “Taller de capacitación para la implementación del Tratado de Comercio de Armas (TCA)”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las entidades nacionales responsables de la aplicación de dicho tratado en territorio peruano.

El taller contó con la participación de representantes del Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera, entre otros, quienes fueron capacitados sobre mecanismos de control y de regulación nacional de las armas convencionales, incluidas las municiones, partes y componentes.

Con el desarrollo de acciones destinadas a la implementación del TCA, el Perú reafirma su interés y compromiso con el fortalecimiento del régimen internacional de control de armas convencionales, en consonancia con su política exterior de promoción de la paz, el desarme y la seguridad internacional.

Cabe señalar que, desde mayo de 2016, nuestro país es Estado Parte del TCA, único instrumento jurídicamente vinculante que regula el comercio internacional de las armas convencionales, con el objetivo de prevenir y eliminar su tráfico ilícito; contribuir a la paz, la seguridad y reducir el sufrimiento humano; entre otros.

MRELima, 21 de febrero de 2017